



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	225788	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	9 ENE. 1977	

MODELO DE UTILIDAD

0

27 MAYO 1977

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
4712 B/76	19 Enero 1976	Italia

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65G

52 TITULO DE LA INVENCIÓN
"Armadura plana para la extracción, el transporte y almacenamiento de manufacturados"

71 SOLICITANTE (S)
SYSTEM S.n.c. di STEFANI F. & C.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Via Braida, 22/28, Fiorano, Modena, Italia

72 INVENTOR (ES)
- - -

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
M. Curell Suñol

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

5. solicitado en España a favor de SYSTEM S.n.c. di STEFANI F. & C., de nacionalidad italiana, domiciliada en Via Braida, 22/28, Fiorano, Modena, Italia, por "Armadura plana para la extracción, el transporte y almacenamiento de manufacturados", con prioridad de la solicitud italiana nº 4712 B/76 de fecha 19 Enero 1976. - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

10. El presente modelo de utilidad tiene por objeto una armadura plana constituida por varios perfiles dispuestos substancialmente en reja y particularmente adecuada tanto para la extracción simultánea de varios manufacturados, y precisamente baldosas cerámicas, de los transportadores de rodillos usuales de transporte en continuo, como también
15. para su transporte y almacenamiento sobre tradicionales carros o paletas (banqueta). - - - - -

Como es conocido, un ciclo completo de producción

de las baldosas cerámicas está compuesto por diversas fases operativas (líneas de elaboración) la mayor parte de las cuales por varias y conocidas razones no pueden ser desarrolladas en continuo; solamente la fase de cocción en

5. horno tiene lugar con continuidad en todo el arco de la jornada de 24 horas. Es necesario por tanto almacenar temporalmente las baldosas (tanto las crudas para enviar después al horno, como las cocidas para enviar a la selección y al embalado) de modo que permita una regular alimentación del
10. horno y el funcionamiento de toda la instalación en las horas laborables establecidas. - - - - -

Según las técnicas conocidas, el almacenamiento de las baldosas, tanto cocidas como crudas, tiene lugar sobre armaduras metálicas las cuales son cargadas de baldosas sobre adecuados planos de carga, después apiladas sobre

15. carros o paletas y finalmente enviadas al almacén del cual después son sacadas y transferidas, con operaciones inversas, a las líneas de elaboración. - - - - -

- El objeto de la presente invención es el de realizar
20. una armadura plana perfeccionada, estructurada y dimensionada de modo tal que permita tanto la extracción de las baldosas directamente en un transportador de rodillos de transporte de baldosas en movimiento como también un seguro y rápido apilamiento (sobre paletas o carros) de varias arma-

duras sin peligro de perjuicio para las baldosas. - - - - -

Otro objeto de la invención es el de realizar una armadura provista de medios particularmente eficaces para la elevación y transporte de la armadura cargada y capaces de constituir una garantía de estabilidad recíproca entre las armaduras apiladas la una sobre la otra. - - - - -

Estos y otros objetos, que podrán ser claramente evidenciados en la descripción detallada que sigue, se alcanzan en la práctica con una armadura plana para la extracción, transporte y almacenamiento de manufacturados, particularmente baldosas cerámicas, la cual armadura está constituida, según la invención, por dos perfiles en forma de caja, dispuestos paralelos entre sí y unidos, por perfiles rectilíneos, iguales entre sí, capaces de formar una reja plana con lados paralelos, estando los extremos opuestos de dichos perfiles rectilíneos acoplados bajo la base de apoyo de dichos perfiles en forma de caja, y estando además dichos perfiles rectilíneos dispuestos equidistantes entre sí con una separación entre cada par de los mismos tal que permita la inserción de los rodillos de un transportador de rodillos de transporte de baldosas. - - - - -

La invención será descrita más detalladamente a continuación con referencia al plano anexo, dado a título puramente indicativo, en el que: - - - - -

la fig. 1 muestra una vista en perspectiva de una armadura plana realizada según la invención, mientras que

la fig. 2 muestra, en sección, unos detalles de la armadura de la fig. 1. - - - - -

5. Con referencia a dichas figuras, la armadura está constituida por dos perfiles principales 1 y 2 y por una serie de perfiles transversales 3, 4, 5, 6 etc.; iguales todos y dispuestos paralelamente entre sí; los perfiles principales 1 y 2 son substancialmente unos cuerpos prismáticos en forma de caja, obtenidos por sucesivos plegados de una plancha rectangular; de ello resulta así un cuerpo hueco alargado de sección transversal substancialmente tra-
10. pezoidal cuya base mayor 7 constituye la base de apoyo de la armadura mientras que la base menor 8 está adecuadamente alargada lateralmente de modo que constituya una aleta o ménsula continúa 9. - - - - -

Los perfiles transversales 3, 4, 5, 6, etc., son substancialmente unas traviesas de sección transversal 10 en "C" (fig. 1) cuyos extremos están soldados bajo las bases 7 de los perfiles 1 y 2 en un tramo que interesa sólo una parte, aproximadamente la mitad, de la anchura total de las bases 7. De este modo (fig. 2), cuando las armaduras son apiladas la una sobre la otra los distintos extremos 3' (4', etc.), resultan en contacto con la pared inclina-
20.

da 11 de los perfiles inferiores, confieren estabilidad a la fila; además, la inclinación hacia el exterior de las paredes 11 de los perfiles 1 y 2 permite evitar que las baldosas (por ejemplo la fila de baldosas 12 de la fig. 2) toque con su borde superior más delicado (por ejemplo después del esmaltado) la pared misma; se evita con ello cualquier perjuicio accidental de las zonas más delicadas de las baldosas tanto durante la extracción (carga de la armadura) como durante el transporte y almacenamiento de las pilas de armaduras cargadas. - - - - -

5.

10.

Las distancias, todas iguales, de los distintos perfiles 3, 4, 5, 6, etc., entre sí está prevista substancialmente igual a la distancia entre dos rodillos sucesivos de un transportador de rodillos para el transporte de baldosas; esta característica es muy importante estando la armadura prevista para ser insertada totalmente entre los rodillos de un transportador de rodillos de modo tal que cada perfil 3, 4, etc., resulte paralelamente dispuesto entre dos rodillos sucesivos y los perfiles principales 1 y 2 apoyados con sus bases mayores 7 sobre los largueros del transportador de rodillos. - - - - -

15.

20.

Las aletas continuas 9 de cada perfil principal constituyen según la invención, dos órganos particulares de toma para un elevador de vástagos paralelos abribles y después cerrables por debajo de dichas aletas 9; esto faci-

25.

lita la elevación horizontal de la armadura del transportador de rodillos y la consiguiente simultánea y completa carga de baldosas sobre la misma armadura, así como todas las demás operaciones de transporte, apilamiento y almacenaje de las armaduras, tanto si las mismas están cargadas como descargadas. - - - - -

5. En la práctica, la distancia entre los perfiles principales 1 y 2, es generalmente igual a la anchura de la entrada de un horno tradicional de cocción de baldosas, mientras que la longitud de los perfiles 1 y 2 puede variar según las exigencias y las dimensiones de las baldosas a mover, siempre con respecto a la distancia preestablecida entre los distintos perfiles 3, 4, 5, etc. - - - - -

10. Obviamente, en la práctica los materiales utilizados y las dimensiones de las distintas partes constitutivas de la armadura antes indicada podrán variar según las exigencias y también a voluntad sin salir por ello del ámbito de protección de la invención. - - - - -

15. A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - -

20.

REIVINDICACIONES

1.- Armadura plana para la extracción, el transporte y almacenamiento de manufacturados, particularmente baldosas cerámicas, caracterizada porque está constituida por dos perfiles en forma de caja dispuestos paralelos entre sí y transversalmente unidos por perfiles rectilíneos iguales entre sí de tal manera que forman una reja plana con lados paralelos, estando los extremos opuestos de dichos perfiles acoplados bajo la base de apoyo de dichos perfiles en forma de caja, estando además dichos perfiles rectilíneos dispuestos equidistantes entre sí con una separación entre cada par de ellos que permita la inserción de los mismos entre los rodillos de un transportador de rodillos de transporte de baldosas. - - - - -

2.- Armadura según la reivindicación 1, caracterizada porque dichos perfiles en forma de caja son substancialmente de sección trapezoidal y presentan su base menor superior alargada en toda su longitud y de anchura constante de tal manera que constituyan una aleta o ménsula apta para servir como medio de enganche o de toma para la elevación y transporte de la armadura. - - - - -

3.- Armadura según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque todos los perfiles rectilíneos están

acoplados bajo la base de los perfiles en forma de caja en una profundidad o anchura igual a aproximadamente a la mitad de la anchura de la base misma. - - - - -

5. 4.- Armadura según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque dichos perfiles rectilíneos están constituidos por elementos de sección transversal sustancialmente en "C" invertida. - - - - -

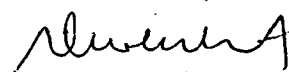
10. 5.- Armadura según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque las paredes internas opuestas de los cuerpos en forma de caja trapezoidales están inclinadas hacia el exterior de modo tal que no toquen la parte superior de las baldosas cargadas a ras con la base de dichos cuerpos en forma de caja. - - - - -

15. 6.- "ARMADURA PLANA PARA LA EXTRACCION, EL TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE MANUFACTURADOS". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

MADRID 19 ENE. 1977

P. A. M. CURELL SUÑER



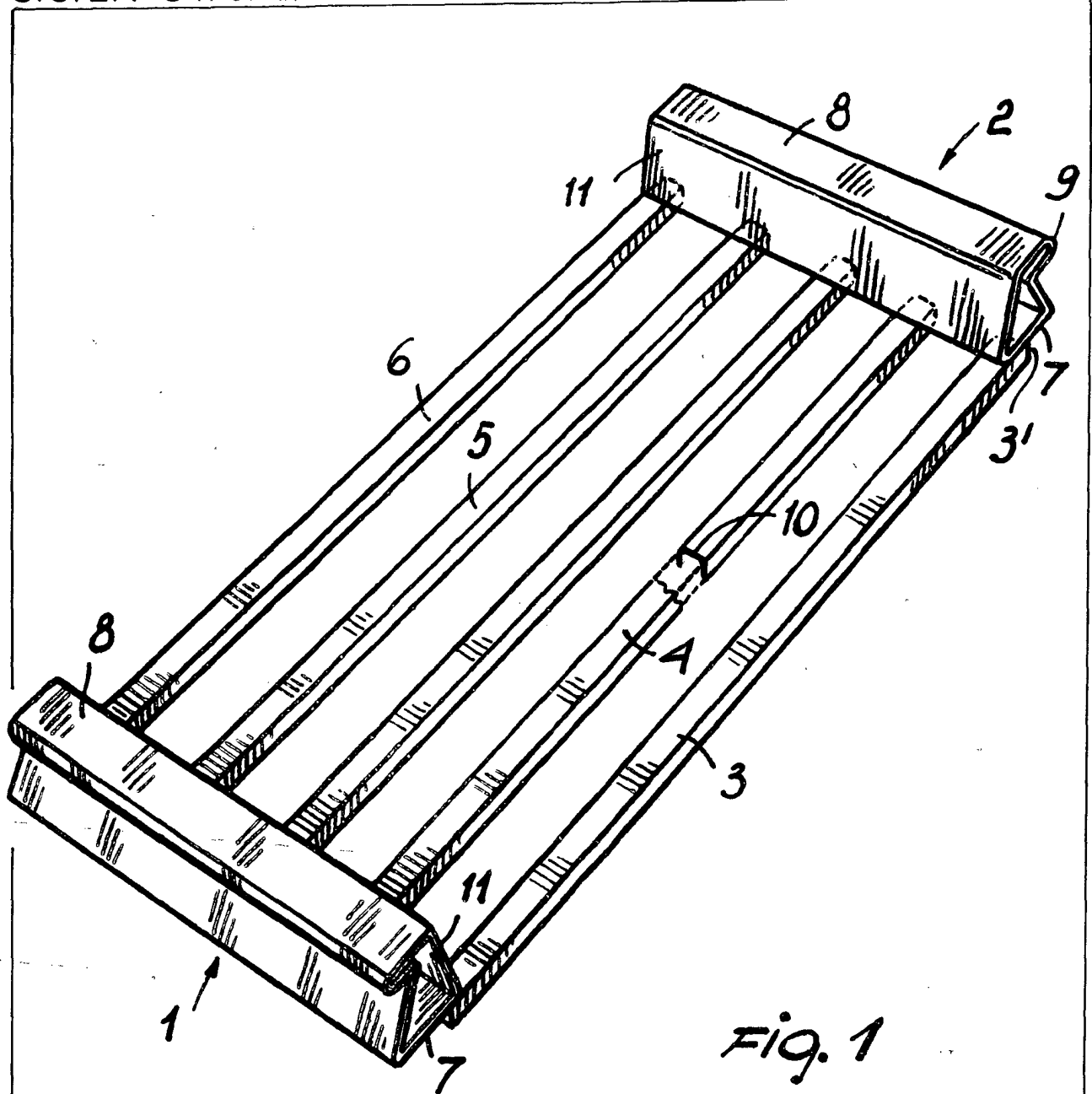


FIG. 1

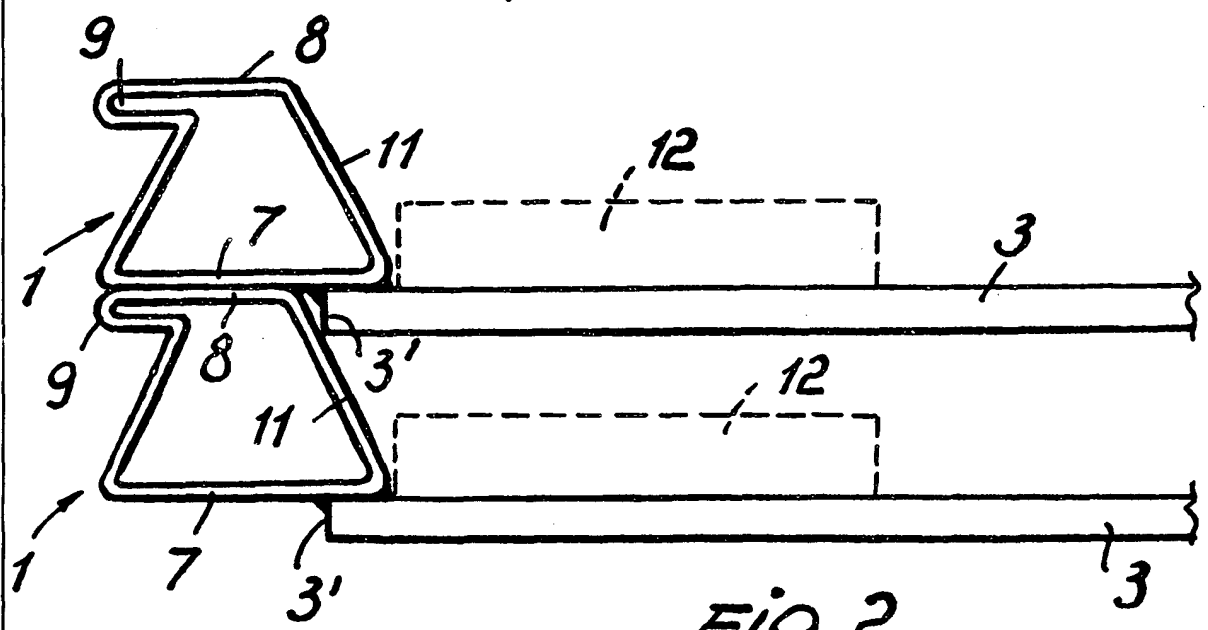


FIG. 2

Stefani